



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
**21 DIC. 2021**

00874

Señor  
**Rafael Eduardo Estrella Virella**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA	22/12/2021 HORA 10:55 P.M.
RECIBIDO POR	Rosanna Sandoz
Sil-01155	

Honorable presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00521, del 2 de diciembre de 2021, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que dispone el aumento del capital social del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, aprobado de urgencia por el Senado de la República el 2 de diciembre de 2021.

En virtud del artículo 99 de la Constitución, devuelvo a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado de urgencia por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 16 de diciembre de 2021, con modificaciones mediante enmiendas propuestas por la Comisión Especial que lo estudió. Iniciativa No.06353-2020-2024-CD, registrada con el No.00313.

Atentamente,

**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente

APO  
EOM/nm

